



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°135/2016 DAE,
DE FECHA DICIEMBRE 30 DE 2016, QUE
CONCEDE BECA BICENTENARIO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2016, AL ALUMNO QUE
SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 25 de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 007/2019 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N°
035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0238 del 06
de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de
la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N°108, Que modifica Decreto N°97,
DE 2013, modificado por el Decreto N°167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que
reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- La Resolución N°055/2016 D.A.E, de fecha
septiembre 27 de 2016, que Oficializa Beca Bicentenario por el año 2016.-

3.- La Resolución N°135/2016 D.A.E, de fecha
diciembre 30 de 2016, que modifica Resolución N° 55/2016 D.A.E., de Beca Bicentenario por el año
2016.-

4.- El Ord.N°06/002957, carta Jefa
Departamento Financiamiento Estudiantil (S), de fecha septiembre 01 de 2017.

5.- El Oficio Ord. N°13/2018 enviado por
Coordinadora Unidad Servicios Asistenciales, de fecha marzo 07 de 2018.-

6.- El Oficio Ord. N° 06/457 Jefa Departamento
Financiamiento Estudiantil, de fecha febrero 04 de 2019.-

RESUELVO:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°135/2016/DAE,
DE FECHA DICIEMBRE 30 DE 2016, QUE CONCEDE BECA BICENTENARIO POR EL AÑO ACADÉMICO
2016, REBAJANDO ASIGNACIÓN A COBERTURA DE ARANCEL DE UN SEMESTRE POR FINALIZAR PLAN
ESTUDIO EL 1ER. SEMESTRE 2016.

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO
1	BRIONES SALAS MARIO ALEXIS	17.307.555-3	PSICOLOGÍA	\$ 1.385.000.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO
1	BRIONES SALAS MARIO ALEXIS	17.307.555-3	PSICOLOGÍA	\$ 2.584.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°007/2019 D.A.E., DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARÍA RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

